

**MTRO. NAYIB BECHARA ACAR MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE ING EN SISTEMAS DE PROD AGROP**  
**COATZACOALCOS MINATITLAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 24 de noviembre de 2022, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA (A DIST), previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL	7.00	SEC1	IOD	SANCHEZ SALCEDO JOSE ARMANDO	697.00	<b>FAVORABLE</b>	
CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	7.00	SEC2	IOD	TADEO ROSADO ANGELICA	142.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				LARA HERNANDEZ ENRIQUE	0.00	NO FAVORABLE	RENunció al concurso
ECONOMIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
ELABORACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE ANIMALES	7.00	SEC1	IOD	VALDIVIESO LINARES IRMA SELENE	402.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
FITOSANIDAD	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
FUNDAMENTOS DE FITOPATOLOGIA	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
LEGISLACION AGROPECUARIA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
NORMALIZACION E INSPECCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	7.00	SEC1	IPP	RUIZ SESMA BENIGNO	615.46	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 20 de enero de 2023

DR. ARTURO SERRANO SOLIS  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA